

**BOLETIN DE HISTORIA
DE LA CIENCIA**

Número Especial
Coordinadora: Celina A. Lértora Mendoza

Año 24, N° 47

1° Semestre 2005

**Documentos
para la Historia del Conicet
Actas del Directorio: 1961-1962**

Índice

	Pág.
<i>Presentación</i>	
C. A. Lértora Mendoza	3
 Actas de Reuniones del Directorio	
<i>Reunión 95 - 13 de abril de 1962</i>	5
<i>Reunión 96 - 27 de abril de 1962</i>	14
<i>Reunión 97 - 11 de mayo de 1962</i>	23
<i>Problemas Universitarios Actuales</i> (B. Houssay)	33
 Reseñas	37

Boletín de Historia de la Ciencia
Número Especial

Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza

Documentos para la Historia del Conicet
Actas mecanografiadas en el archivo del
Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny” (Conicet)

NOTA: A las instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI, M.T. de Alvear 1640, 1° E- Buenos Aires- Argentina

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito de Ley n. 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISN 0326-3312

PRESENTACIÓN

Continuando con la publicación de documentos para la historia del Conicet, se ofrecen ahora otros documentos que se relacionan con temas y problemas y asuntos que mantienen actualidad.

La cuestión más importante es la discusión acerca de la universidad, que no siendo un tema de competencia específica del Directorio del Conicet, fue abordado tangencialmente debido a una polémica que se difundió en los medios y en la cual se vio envuelto especialmente el Dr. Houssay. Estas cuestiones fueron tratadas por el Directorio fuera del orden del día, en las dos sesiones de abril, debido a su importancia, y el mismo Houssay se vio precisado a explicitar y ratificar sus puntos de vista en la primera sesión de mayo. La razón que se adujo para el tratamiento y que lo justifica plenamente, es la obvia relación entre universidad y Conicet, dado que la mayoría de los docentes e investigadores trabajan en ambos ámbitos. La tensión entre los criterios de conducción en ambas instancias académicas queda marcada en las intervenciones y se puede decir que, de un modo u otro, se han reproducido posteriormente hasta la actualidad. La exposición aclaratoria del Dr. Houssay, que fue leída en la sesión del 11 de mayo, se reproduce aparte.

De los temas específicos hay que señalar la cuestión de la Estación de Radioastronomía, que ocupó el primer lugar en el orden del día de la 95ª Reunión, el 13 de abril 1962. En esta misma sesión ya comienza a hacerse patente un problema de financiamiento y se vislumbra ciertas incomodidades en relación a las directivas del Ministerio de Economía., asunto que se trata en las sesiones 96ª y 97ª. La escasez de recursos exigió abordar por primera vez el tema de las prioridades, asunto que continúa siendo candente, así como la intervención de organismos internacionales en los análisis y deliberaciones sobre este importante aspecto de la política científica.

La 97ª sesión (11 de mayo) tiene un particular interés por el tratamiento de la cuestión suscitada con el Instituto Nacional de Microbiología, cuya intervención fue duramente cuestionada -en términos científicos- por el Dr. Pirotsky. La tesitura que en ese momento adoptó el Directorio (un decidido apoyo moral al Dr. Pirotsky pero al mismo tiempo una toma de distancia que en el fondo fue una prescindencia en los hechos, con respecto a las cuestiones planteadas) fue y es objeto también de debates. Más allá de las cuestiones concretas, lo que estaba en juego era (y sigue siendo) afianzar el rol del Conicet en su carácter de asesor científico del Poder Ejecutivo, sobre todo en casos en que -como en el del Malbrán- el Conicet había becado a varios de sus miembros y subsidiado algunas de sus investigaciones. Las encontradas opiniones de los Directo-

res evidenciaron disputas que reiteradamente se plantearían en lo sucesivo.

En síntesis, estos documentos dan cuenta de que los problemas relativos a competencias, fondos, relaciones con la universidad y con los poderes políticos fueron cuestiones tempranamente advertidas y tratadas en el Directorio y que ya desde esos tiempos fundaciones no había acuerdo en las diferentes tradiciones científicas representadas por sus miembros. Estos documentos evidencia una significativa continuidad en estas tensiones y desinteligencias.

Celina A. Lértora Mendoza

Acta de la Nonagésimoquinta reunión del Directorio

Asistentes:

BABINI, José
CIANCAGLINI, Humberto R.
DE ROBERTIS, Eduardo
DEULOFEU, Venancio
GARCÍA, Rolando V.
GONZÁLEZ BONORINO, Félix
HOUSSAY, Bernardo A.
LANARI, Alfredo
LARA, Ascencio Carlos
LELOIR, Luis F.
OLASCOAGA, Manuel J.
PARODI, Lorenzo R.
SANTALÓ, Luis A.

Ausentes con aviso:

GONZÁLEZ, Héctor Blas
PIROSKY, Ignacio
ZANETTA, Alberto J.

En Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de 1962, se reunieron los miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia del Dr. Bernardo A. Houssay.

La sesión se inició a las 9 con la consideración del acta de la sesión nonagésimotercera, la que fue aprobada sin observaciones.

El Dr. Houssay informó seguidamente que el día anterior se había recibido a última hora una nota del Cnel. Carlos Guido Blanco, presidente accidental de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas, anunciando la designación del Capitán de Fragata Ingeniero Ascencio Carlos Lara para representar a dicha Junta ante el Consejo. Agregó que el Ing. Lara se encontraba en la casa y que sería inmediatamente invitado a pasar al recinto, rogando al mismo tiempo al General Olascoaga que permaneciera en la sala de reuniones como invitado. Así lo hizo e instantes después el Ing. Lara fue presentado a los miembros del Directorio, quedando de hecho incorporado al cuerpo.

El Dr. Houssay exaltó las condiciones personales del Gral. Olascoaga y manifestó que el Organismo se había honrado en contar con su eficaz colaboración y consejo prudente. Expresó a continuación que se complacía en dar la bienvenida al Ing. Lara, nuevo representante de la Junta de Investigaciones de las Fuerzas Armadas, que esperaba brindaría su valioso aporte a la labor en que se halla empeñado el Consejo.

El Ing. Lara agradeció las palabras del Dr. Houssay y aclaró que pensaba que su designación sería transitoria, pues abrigaba la esperanza de que el General Olascoaga superaría la actual situación, agregando que se honraba en unirse a la importante actividad que desarrolla el Consejo en pro de la ciencia y de la técnica.

La reunión prosiguió con la consideración de los siguientes asuntos entrados y en trámite:

a) **Estación de Radioastronomía:** El Dr. Houssay hizo referencia a la proposición efectuada hace algún tiempo por la Carnegie Institution de Washington, referente a la instalación en la Argentina de una estación de radioastronomía para el hemisferio austral.

Informó también que durante su último viaje a los Estados Unidos había mantenido una reunión con el Dr. Merle A. Tuve, director del Departamento de Magnetismo Terrestre de aquella institución, sobre el asunto. Expresó que continuaban las negociaciones sobre el particular en los medios científicos argentinos interesados en llevar adelante el proyecto, los cuales se habían dirigido al Consejo pidiéndole que actuara como coordinador. Añadió el Dr. Houssay que esa estación de radioastronomía se establecerá vinculada a las Universidades de Buenos Aires y La Plata en relación directa con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y del Observatorio Astronómico de La Plata respectivamente, y que prestará servicios a los especialistas de todo el hemisferio, dentro de los planes que se concierten. Informó además que la Carnegie Institution deseaba que el Comité Científico que se ocuparía de dirigir las actividades de la estación, estuviera integrado con algunos representantes de otros países latinoamericanos, no obstante lo cual los científicos argentinos formarían la mayoría. A su vez, sus propios técnicos y especialistas actuarán como coordinadores de los planes científicos. La Carnegie Institution además, se reserva la propiedad del radiotelescopio y otros equipos que aportarían al proyecto. Agregó por último que, aunque faltaban concretar detalles, la instalación de la estación de radioastronomía estaba por entrar ya en su etapa de realización concreta, puesto que se hallaba programado para junio o julio próximo el embarque de los aparatos. De ahí la urgencia de que el Consejo fije el papel que habrá de corresponderle en esa empresa.

El Dr. Cardón resumió los distintos pasos dados para lograr la realización de este proyecto y expresó que, luego de una serie de conversaciones, se había logrado un acuerdo para la activa participación de la Facultad de Ciencias Exactas y del Observatorio Astronómico de La Plata, entidades que deberían concertar un acuerdo que fije su intervención y respectivas responsabilidades, firmando ambas posteriormente un convenio con la Carnegie Institution. Opinó el Dr. Cardón que las mencionadas instituciones argentinas deberían tener a su cargo la parte ejecutiva y corresponderle al Consejo la labor de coordinación y orientación que le es propia, además de colaborar en diversas formas, tales como auspiciar el decreto para la introducción del equipo, otorgar subsidios, etc.

El Dr. García expresó que éste iba a ser el más importante observatorio del hemisferio sur y que tendría, incluso, relieve internacional. Agregó que si bien el instrumental quedaría de propiedad de la institución norteamericana, para la Argentina era sumamente valiosa la posibilidad concreta de operar la estación y de iniciar el estudio de una rama de la Astrofísica que hasta ahora no se ha podido desarrollar en el país. Dijo luego que el primer especialista argentino en la materia es el Dr. Carlos M. Varsavsky, quien efectuó estudios en los Estados Unidos y tiene publicados varios trabajos de importancia en la especialidad y a quien la Facultad de Ciencias Exactas ha confiado lo relativo a su intervención en este proyecto. Con respecto al problema que se estaba considerando, dijo que se hallaba de acuerdo en que la ejecución de los trabajos quedara en manos de los especialistas de las dos instituciones mencionadas, pero que creía que la intervención del Consejo debiera ser más efectiva que actuar como mero coordinador y debería ser, por ello, cuidadosamente planeada.

Estuvo de acuerdo en cuanto a que el Consejo podría ser, en primer lugar, el órgano coordinador entre las dos universidades, pero agregó que también podría contribuir a la formación de gente. A efectos de preparar un plan concreto y detallado sobre la participación de cada organismo, financiación y plan de trabajo, propuso concretamente el Dr. García que se forme una comisión integrada por el Dr. Varsavsky por la Facultad de Ciencias Exactas, el Dr. Carlos Jaschek por el Observatorio Astronómico de La Plata y un miembro del Directorio del Consejo.

El Dr. Deulofeu se manifestó de acuerdo con el Dr. García en cuanto a la conveniencia de designar la comisión, agregando que si el Consejo decidiera contribuir en forma sustancial al sostenimiento de la estación, sea bajo la forma de becas, subsidios importantes u otros gastos, su opinión era que también debía participar en forma activa en la administración de la misma.

Luego de un cambio de opiniones, se resolvió que el Dr. Luis A. Santaló, Presidente de

la Comisión Asesora en Ciencias Matemáticas y Astronómicas, ejerza la representación del Consejo en la comisión propuesta por el Dr. García.

b) **Año Internacional del Sol Tranquilo:** El Dr. Cardón hizo una breve reseña de los antecedentes de ese asunto: el Consejo recibió, a través del I.C.S.U., una invitación para la participación argentina en los trabajos del Año Internacional del Sol Tranquilo y decidió actuar como coordinador de las instituciones interesadas. Entre tanto, se recibió una circular del Instituto Geográfico Militar, invitando a una reunión que se realizaría bajo sus auspicios para organizar la intervención del país en el A.I.S.T. El Consejo respondió con una nota en la que se puntualizaban las razones por las cuales consideraba que a él le correspondía la coordinación de esos trabajos, que, por otra parte, abarcan una serie de especialidades que rebasan los límites de las actividades del Instituto.

Se habló luego con el entonces Presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, a quien se puso al tanto de la situación, y se le envió un proyecto de decreto por el cual se reconocería al Consejo la función antes citada y se nombraría una comisión organizadora con representación de todas las entidades interesadas. Con fecha 5 de abril, el Comité Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional envió al Consejo una nota imponiéndolo de la sanción del decreto N° 2685, del 23 de marzo del año en curso, por el que se confiaba a ese comité la organización de la participación argentina en el A.I.S.T. Se invitaba, además, al mismo tiempo al Consejo, a participar de una primera reunión con ese fin.

Luego de darse lectura a los considerandos del decreto 2685/62 manifestó el Dr. Houssay que era evidente que esas funciones incumbían al Consejo por ser el organismo coordinador de la actividad científica del país en el orden nacional e internacional. Propuso concretamente la no asistencia a la reunión mencionada y el envío de notas al Presidente de la Nación, Instituto Geográfico Militar, Secretaría de Guerra y otras instituciones cuya nómina se establecería luego, dejando claramente sentada la posición del Consejo, tanto en lo referente a la situación actual como al futuro. Añadió que esas notas deberían contener una relación de los antecedentes del problema, explicar las razones de la competencia del Consejo para asumir el papel de organizador y coordinador de los trabajos, enumerar las distintas especialidades que ellos abarcan y poner en claro por qué el Comité Nacional de Geodésia y Geofísica -que no tiene actividad continua y sólo funciona cuando hay reuniones internacionales- no está habilitado para cumplir una tarea de esa índole, que excede su campo de acción específico.

El Dr. García recordó que ya en 1960, con motivo de la realización del XXI Congreso Internacional de Geodésia y Geofísica, que tuvo su sede en Helsinki, se había puesto en manos del Instituto Geográfico Militar la responsabilidad de la representación argenti-

na, que fue presidida por el titular de ese Instituto. Agregó que si tampoco ahora se hacía un planteo directo del problema, la situación volvería a repetirse para la importante asamblea que tendrá lugar el año próximo en Berkeley, California. Coincidió con el Dr. Houssay en cuanto al envío de notas muy claras y suficientemente enérgicas a todas las esferas en las que existe alguna responsabilidad o conexión con ese asunto, pero fue, en cambio, partidario de concurrir a la reunión convocada por el Comité Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, y dejar demostrado en ella ante las instituciones participantes que las actividades del A.I.S.T. exceden las posibilidades de ese Comité. Agregó que ello podría incidir para que en el decreto por el que se constituya la Comisión Nacional, ocupe el Consejo el lugar que le corresponde, de acuerdo con las funciones que por su ley de creación le han sido conferidas. Hizo después referencia el Dr. García a una resolución adoptada en la primera reunión sobre el A.I.S.T. celebrada en París durante el mes de marzo próximo pasado -a la que asistió como delegado del Consejo- relacionada básicamente con el problema en discusión, el cual es común a diversos países; por ella se decidió cambiar el nombre de “Comités Nacionales” por el de “Comités Participantes”, dejando abierta la posibilidad de que en forma paralela con un “Comité Nacional” funcione en un mismo país otro “Comité Participante” de carácter estrictamente científico. Añadió que con ello quedaba abierta la posibilidad de que el Consejo continuara actuando en calidad de participante.

El General Olascoaga manifestó que aunque sólo se hallaba en la reunión en calidad de invitado, deseaba expresar que él también entendía que al Consejo le cabía la organización y coordinación de todas las actividades científicas y que por ello compartía el criterio de que se informara a la Secretaría de Guerra, a la Presidencia de la Nación, etc. acerca de la situación planteada. Agregó que en su oportunidad -al recibir copia de la nota enviada por el Consejo al Instituto Geográfico Militar- había hablado con el entonces Secretario de Guerra, General Fraga, exponiéndole el punto de vista del Consejo, aunque en la práctica esas gestiones no tuvieron éxito pues fue promulgado el decreto N° 2685/62.

Luego de un amplio cambio de opiniones se definió el acuerdo en cuanto al envío de las notas y la no concurrencia a la reunión convocada por el Comité Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional. Se resolvió asimismo pasar todos los antecedentes para su estudio por la comisión ad-hoc designada por el Consejo, la que se halla integrada por los Doctores García, Santaló y Roederer y el Ing. Humberto R. Ciancaglini.

El Dr. Cardón preguntó seguidamente si, dado el giro que habían tomado los acontecimientos y en vista de que la Comisión de Planeamiento no sería ya designada -por lo menos en jurisdicción del Consejo-, éste mantendría su decisión de disolver el Comité de Investigaciones Espaciales. Agregó que la misma no funcionaba de hecho desde el año 1959, por lo que le parecía oportuno que se confirmara aquella decisión.

El Dr. García manifestó no compartir ese criterio y entender, en cambio, que el Consejo debía asumir su papel rector en todas las especialidades, para poner un coto al envío a congresos internacionales de delegaciones no representativas de la actividad científica del país. Agregó que con relación al COSPAR se había producido también un conflicto similar, pero esta vez con la Secretaría de Aeronáutica, y que el Dr. Roederer había realizado numerosas gestiones que, por falta de apoyo, no tuvieron el éxito esperado y que como consecuencia de ello para la próxima reunión del COSPAR en Washington irían dos delegaciones, una del Consejo y otra de la Secretaría de Aeronáutica. Afirmó también que debido a una discrepancia surgida en su seno, sólo una parte del Comité había seguido actuando, pero que ello no se remediaría con su disolución, que sólo implicaría un retroceso. Propuso, concretamente, que no se disuelva aún el Comité de Investigaciones Espaciales y que su situación sea estudiada por la comisión ad-hoc. Así se acordó.

c) **Pedido de licencia:** Fue seguidamente considerado un pedido de licencia sin goce de sueldo, por tres meses a partir del 16 de abril del año en curso, presentado por la empleada Sra. Dora E. Caneda de ALONSO, el que fue acordado en vista de las razones de índole particular invocadas.

d) **Remuneración a integrantes de la Carrera del Investigador:** El Directorio aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo en el sentido de que en lo sucesivo los haberes a integrantes de la Carrera del Investigador que perciben sueldo de otras instituciones sean liquidados en un todo de acuerdo a lo resuelto en la 67ª. reunión del Directorio de fecha 5 de enero de 1961, recomendación surgida a raíz de la información suministrada por la Secretaría sobre el particular.

e) **Solicitud de entrevista al Ministro de Economía:** El señor Secretario Ejecutivo informó seguidamente que se había solicitado una entrevista al señor Ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo, en cuyo transcurso se gestionaría: 1º) el pago regular de los libramientos del Consejo hasta un máximo de 18 millones de pesos mensuales; 2º) excepción a los decretos de racionalización administrativa y al decreto N° 5006/61; 3º) liberación de economías; 4º) reajuste del Presupuesto y 5º) excepción al decreto N° 5007/61 sobre obligación de dar intervención al Ministerio de Economía para operaciones en el exterior por más de 180 días.

El Dr. Houssay expresó que existía alarma en los medios científicos sobre la posibilidad de que quedara sin efecto el decreto sobre introducción de instrumental, añadiendo el Dr. García que se había calculado que en ese rubro se produciría un recargo del 60% sobre los precios anteriores, lo cual prácticamente significaría la anulación de los presupuestos del Consejo y de las universidades.

f) **Disposición de fondos:** Luego de recordarse que en la 93ª. reunión del Directorio se había autorizado al señor Presidente a adoptar los recaudos necesarios para el pago puntual a los becarios, miembros de la Carrera y personal del Consejo, mediante empleo de fondos disponibles, se resolvió extender esa resolución a los sueldos involucrados en subsidios acordados y a subsidios para investigaciones importantes que corran el riesgo de interrumpirse por falta de pago regular, dejándose el estudio y resolución sobre estos casos a cargo del Comité Ejecutivo.

g) **Agasajo del profesor José Piazza:** Se dio cuenta seguidamente de la recepción de una nota de la Comisión Especial designada por el Rector de la Universidad Nacional del Sur para organizar algunos actos en honor del profesor José Piazza, con motivo de cumplir éste 75 años de edad y 35 de vida universitaria en la Argentina. Por ella se invita al Consejo a adherir a los mismos y a enviar una delegación para participar en un banquete en el cual se le agasajará. El cuerpo resolvió prestar su adhesión al homenaje programado.

h) **Reunión de Presidentes de Consejos Nacionales de Investigación:** Manifestó a continuación el Dr. Houssay que había regresado el 5 de abril de Washington, donde había participado en la reunión de Presidentes de Consejos Nacionales de Investigación del Hemisferio Occidental, sobre la que informaría en otra oportunidad. Agregó que se había preparado una síntesis de las declaraciones, la que se haría circular.

i) **Centro Latinoamericano de Física:** El señor Secretario Asesor manifestó que oportunamente el Consejo había realizado las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que se concretara la adhesión argentina al proyecto de creación del Centro Latinoamericano de Física, con sede en Río de Janeiro, Brasil, mediante la firma por parte de ese ministerio del acuerdo respectivo con la UNESCO. Dio cuenta también de la reciente recepción de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se informaba que aún no se ha considerado conveniente la firma del acuerdo debido a que todavía no han completado su estudio los organismos competentes.

j) **Comité de Ingeniería Antisísmica:** El Dr. Cardón recordó que en mayo de 1961 los ingenieros Gershanik y Bruschi habían concurrido a un Congreso de Ingeniería Antisísmica realizado en Japón, en cuya oportunidad se resolvió la creación de un comité de esa especialidad en cada país. Añadió que dado que los dos profesionales nombrados asistirían próximamente a una nueva reunión de ingeniería antisísmica que se realizará en San Juan, quizá fuera ésa una oportunidad propicia para iniciar la organización de dicho comité. Así lo consideró también el cuerpo, y resolvió encomendar esa

tarea a los Ings. Gershanik y Bruschi, como así también al Ing. Lara -incorporado en la presente reunión al Directorio- al saberse que él participará en la misma.

CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

Fue considerada la renuncia presentada por el Dr. Miguel A. Carballo, de Córdoba (Clase D, Categoría 2), la que le fue aceptada al 28 de febrero último, en coincidencia con lo aconsejado por la Junta de Calificación y Promoción de la Carrera del Investigador Científico.

BECAS

A continuación fueron consideradas diversas solicitudes de becarios, las que fueron motivo de la resolución que figura anexa a la presente acta.

SUBSIDIOS

Se trataron seguidamente los pedidos de subsidios previamente dictaminados por la Comisión de Subsidios y el Comité Ejecutivo, sobre los que se adoptó la resolución adjunta a la presente acta.

Al ser tratado el Legajo N° 1.248, que cubre una solicitud de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires para posibilitar la venida al país del Dr. S. Vajda, matemático del Almirantazgo Británico y especialista en temas de investigación operativa, el Dr. García propuso que, además de las comunicaciones de rigor que en estos casos se efectúan a las Comisiones Regionales, se haga esta vez lo propio con los Ministerios Nacionales y se les ofrezca la posibilidad de utilizar sus servicios para la solución de algunos problemas que los afectan.

Con respecto a la solicitud del Legajo N° 1.224, destinada a promover el interés en la Meteorología entre los estudiantes secundarios, si bien fue denegado, se expresó que el Consejo tratará de fomentar por los medios a su alcance el estudio de esa especialidad, para lo cual se encomendarán al Ing. Valeiras las funciones de coordinación necesarias.

ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA

El Ing. Babini informó que a raíz de la visita realizada al país hace varios meses por el profesor Stone, una comisión está trabajando activamente en las modificaciones que debían introducirse en la enseñanza de la matemática y que se consideraba factible que

el año próximo pudiera ya funcionar un curso-piloto en el que se aplicarían en forma experimental las innovaciones que estaban a estudio. A tal efecto, propuso que, por intermedio del Ing. Valeiras, el Consejo se dirija al Ministerio de Educación y a las Universidades solicitando se libere de las tareas docentes a los profesores que habrán de dedicarse a la elaboración de los programas y de los libros de texto correspondientes, lo que mereció la aprobación del Directorio.

RÉGIMEN DE PRIORIDADES

El Dr. González Bonorino expresó a continuación que hasta el presente el Consejo no había tenido problemas económicos y que por ello había podido trabajar en forma un tanto improvisada, pero que cada vez se hacía más imperioso contar con un régimen de prioridades. Añadió que el Consejo había encarado ya su estudio pero que el mismo llevaría demasiado tiempo, por lo que él pensaba en la necesidad de preparar un plan provisorio de prioridades, ya fuera por medio de una comisión ad-hoc o discutiéndolo en el propio Directorio, reunido para ello en comisión.

El Dr. García se manifestó totalmente de acuerdo con esa necesidad y dijo que debían distinguirse dos aspectos del problema: uno, establecer la política de prioridades, lo cual podría hacerse por medio de una comisión reducida que recoja el parecer de las comisiones asesoras, instituciones y personas y lo sintetice por medio de un proyecto que se sometería al Directorio; y el otro sería el planeamiento de la política científica, objetivo que podría ser alcanzado con la ayuda de la UNESCO, ya que ese organismo se halla dispuesto a financiar totalmente un estudio piloto de esa naturaleza, para lo cual contribuiría no sólo con los fondos sino también con el personal técnico.

Luego de un amplio cambio de opiniones en el que los miembros expresaron su coincidencia en cuanto a la necesidad de iniciar los estudios apuntados, se designó a los doctores Rolando V. García, Félix González Bonorino y Luis F. Leloir, para integrar la comisión mencionada, a la que se encomendó, además, la preparación de un proyecto para efectuar la solicitud a la UNESCO.

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Houssay pronunció cordiales palabras de despedida al General Olascoaga, las que fueron agradecidas por éste, quien dijo que se llevaba el mejor recuerdo de su permanencia en el Consejo y que se sentía identificado con su obra porque entendía que no desarrollar la investigación es vivir permanentemente a la sombra de los demás países y que él aspiraba a que la Argentina llegara también a proyectar su sombra en el suelo en este sentido.

La sesión finalizó siendo las 11 y 55.

Acta de la Nonagesimosexta reunión del Directorio

Asistentes:

BABINI, José
DE ROBERTIS, Eduardo
DEULOFEU, Venancio
GARCÍA, Rolando V.
HOUSSAY, Bernardo A.
LARA, Ascencio Carlos
LELOIR, Luis F.
PARODI, Lorenzo R.
PIROSKY, Ignacio
SANTALÓ, Luis A.

Ausentes con aviso:

CIANCAGLINI, Humberto R.
GONZÁLEZ, Héctor Blas
GONZÁLEZ BONORINO, Félix
LANARI, Alfredo
ZANETTA, Alberto J.

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de 1962, se reunieron los miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia del Dr. Bernardo A. Houssay.

Siendo las 9 y 10 se inició la sesión con palabras del Dr. García, quien expresó que deseaba referirse a dos asuntos que consideraba debían ser tratados antes de entrar en el orden del día previsto, el primero de ellos vinculado con un artículo aparecido el día 24 del corriente en el vespertino “La Razón” bajo el título “El Filo del Bisturí”. Dijo el Dr. García que dicha publicación se refería a una conferencia pronunciada por el Dr. Alejandro Dussaut al asumir la presidencia de la Sociedad Argentina de Cirujanos, oportunidad que había utilizado para criticar duramente a la universidad argentina. Agregó que lo más grave de ese hecho era la mención efectuada por dicho señor de una carta a él dirigida por el Dr. Bernardo A. Houssay, en la que se solidarizaba con los conceptos vertidos por el Dr. Dussaut en su libro “Crisis en la universidad”, al que el Dr. Houssay calificaba en la misma de “libro claro y valiente”, y preguntó en seguida si esa carta era o no auténtica.

El Dr. Houssay respondió que, en primer término, no le parecía pertinente llevar ese tema para su discusión al seno del Directorio del Consejo; con respecto a la nota, dijo que no tenía presente su texto, pero que de todas maneras consideraba inoportuno el momento para su publicación, que él no había autorizado. Sostuvo que, evidentemente, él era contrario al sistema de gobierno universitario tripartito, a la existencia de veedores estudiantiles, a la designación de profesores con el voto de alumnos, a la intromisión política y a la presión de los estudiantes, pero que sabía que en los últimos tiempos la investigación científica se había desarrollado más que nunca, que se había establecido el “full-time”, que se destinaban fondos para la investigación, que muchísimas cátedras habían progresado sustancialmente, que se habían creado institutos y que en casi todas las facultades había mejorado notablemente el nivel del alumnado mediante una adecuada selección. Por todo ello reiteró que encontraba a esa publicación parcial e inoportuna, pues traía al debate problemas existentes de mucho tiempo atrás en un momento de gran confusión para el país, pero que había reflexionado y pensaba que era preferible no agitar el ambiente con nuevas declaraciones, como no fuera dirigir una nota aclaratoria a la Universidad.

El Dr. García sostuvo que el asunto era de capital importancia para el Consejo, puesto que su labor está íntimamente ligada a la de la Universidad y la mayoría de sus miembros pertenecen también a ella. Agregó que el del Dr. Dussaut no era “un libro claro y valiente”, sino un libelo que reflejaba su resentimiento personal y que podía ofrecer las pruebas de la falsedad de los cargos que en el mismo se hacían. Añadió el Dr. García que el ataque efectuado contra la Universidad era parte de una campaña que tenía por único móvil lograr su intervención y que era muy lamentable que el señor Presidente alentara a quienes se hallaban empeñados en destruir la obra realizada. Reconoció que había problemas muy serios, pero agregó que los había habido mucho más graves antes y que los vicios y errores que se achacaban a la Universidad estaban siendo combatidos y corregidos precisamente ahora. Con respecto a la representación estudiantil en el Consejo Universitario, propuso que se revisaran las actas de ese cuerpo para que se pudiera juzgar sobre la seriedad y sensatez con que habían actuado los consejeros estudiantiles. Por último, señaló la responsabilidad que cabría al Consejo en caso de ser intervenida la Universidad a raíz de los hechos que se comentaban y expresó que, con todo el respeto que le merecía el señor Presidente, deseaba solicitarle, en nombre del Rector, decanos y profesores, una declaración pública que sirviera para contrarrestar los efectos de esa campaña que debía interesar al Consejo como vigía de la investigación científica del país, ya que no se podía contestar en privado y en voz baja cuando las acusaciones habían sido hechas utilizando todos los medios de publicidad, televisión inclusive.

El Dr. Houssay manifestó que gustosamente haría esa declaración porque no quería

que sus palabras fueran utilizadas para dar una imagen deformada de la realidad universitaria, que sirviera como justificativo para un acto injusto, pero añadió que tal declaración contendría necesariamente dos partes: su reconocimiento de todo el progreso alcanzado por la Universidad en los últimos años y la reafirmación de su desacuerdo con el sistema de gobierno universitario tripartito y con la intromisión política de los estudiantes. Agregó que al margen de esa opinión sentía por ellos el más profundo respeto y simpatía, ya que la mayor parte de su vida había transcurrido junto a la juventud estudiosa del país.

El Ing. Lara intervino para manifestar que en su condición de profesor universitario se hallaba plenamente de acuerdo con el punto de vista del Dr. Houssay, pues consideraba que debía distinguirse entre el avance logrado en el terreno científico y educativo y las consecuencias de la intervención estudiantil, ya que no creía que debiera atribuirse a ella el mérito del progreso alcanzado y que, por el contrario, esa intervención hacía más vulnerable a la Universidad. Agregó luego que pese a que esa acción estudiantil originaba lamentables pérdidas de tiempo, confusión y desorden, tales problemas hacían al gobierno mismo de la Universidad y que por tanto era allí donde debían ser estudiados y resueltos.

El Dr. García respondió que actualmente no se adopta ninguna decisión en materia universitaria que tuviera su origen en razones políticas, lo que no ocurría antes, cuando influencias políticas incidían en la designación de decanos y profesores, y que tampoco podían citarse casos de medidas adoptadas ante la presión estudiantil. Agradeció al Dr. Houssay sus palabras y pidió su autorización para hacerse eco de ellas en caso de que el tema fuera llevado al Consejo Superior Universitario.

Dijo a continuación el Dr. García que deseaba pasar a ocuparse del segundo asunto al que había hecho referencia al principio, la intervención del Instituto Nacional de Microbiología, dispuesta por el Poder Ejecutivo. Manifestó a ese respecto que resultaba sumamente alarmante que en momentos de gran confusión política, una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno fuera intervenir un instituto de investigación, pareciéndole más grave aún, que fuera con el objeto de proceder a una reestructuración técnica del mismo. Recordó que el Consejo había intervenido oportunamente para impedir una situación similar en el INTA y opinó que una acción de ese tipo sería lo más adecuado en las presentes circunstancias, teniendo en cuenta que con la concesión de numerosas becas, el Consejo había avalado la preparación del personal del Instituto.

El Dr. Houssay contestó que el Consejo no podía disponer una intervención directa en una cuestión que se halla en terreno administrativo y sobre la que no existe aún juicio ni dictamen y que a su criterio lo único que cabía era una conversación preliminar con

el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Tiburcio Padilla, sobre la preocupación del Consejo ante la posibilidad que se afectara el papel de centro de investigación del Instituto Nacional de Microbiología o la labor de investigación de sus miembros.

Hizo uso seguidamente de la palabra el Consejero Dr. Pirosky, Director del instituto intervenido, quien manifestó que no era la primera vez que el Instituto de Microbiología pasaba por una situación de esta naturaleza, pues cada cambio de ministro del ramo originaba una serie de denuncias. Recordó las que motivaron la intervención producida al finalizar el gobierno del Gral. Aramburu, que calificó de ridículas, y expresó que en esta oportunidad desconocía las causas de la medida, pero le preocupaba que pudiera, como resultado, desvirtuarse la orientación científica del instituto. Historió su evolución desde 1956, en que él asumió su dirección, con un sueldo que correspondía a 1916, y relató a grandes rasgos la labor realizada para imponer la dedicación exclusiva, dotarlo de los elementos necesarios y llegar a reunir allí un grupo de jóvenes investigadores (que exceden del centenar), que trabajan con verdadero ardor en jornadas no inferiores a nueve horas.

Añadió que en los últimos dos años se había formado un grupo importante de gente con becas otorgadas por el Consejo, el “British Council”, la Organización Mundial de la Salud, etc., e invitó a sus colegas del Directorio a efectuar una visita al instituto y apreciar su estado actual en relación con el informe del año 1956 del organismo mencionado en último término. Prosiguió diciendo que le preocupaba la posibilidad de una reestructuración, ya que la orientación actual no había sido inventada por sus autoridades sino dispuesta por un decreto firmado por un Presidente y un Ministro de la Nación. Terminó el Dr. Pirosky expresando que consideraba que la Argentina merece a esta altura de su evolución, un gran instituto en el campo de la Microbiología y que esperaba que no se destruya con la intervención la labor realizada con tanto sacrificio, imprimiéndole al organismo una orientación de simple fábrica, que sería tanto como destruir también la obra misma realizada por el Consejo en pro de la Microbiología.

El Dr. Houssay reiteró que expresaría al Dr. Tiburcio Padilla el interés del Consejo por el Instituto de Microbiología y su preocupación por que no sea afectada su obra de investigación.

Dando comienzo al tratamiento del orden del día, se consideraron seguidamente las actas correspondientes a las reuniones 94ª y 95ª quedando ésta última aprobada sin observaciones. En lo que respecta a la 94ª, quedó pendiente para requerir la aprobación del ex-consejero, General Olascoaga antes de proceder a su difusión.

La reunión prosiguió con la consideración de los siguientes asuntos entrados y en trámite:

a) **Representación en la Comisión Nacional ante la UNESCO:** La Comisión Nacional ante la UNESCO ha solicitado al Consejo indique los nombres de quienes ejercerán la representación del Consejo durante el año en curso ante la misma, habiéndose confirmado para ello -por decisión del Comité Ejecutivo-, a los Dres. Félix González Bonorino y Alberto González Domínguez.

El Dr. García manifestó que, a propósito del tema, deseaba informar que, por intermedio del representante permanente de las Naciones Unidas en Buenos Aires, se había enterado de que aquel organismo internacional había suspendido el envío de expertos y ayuda a la Argentina por estar en deuda nuestro país por una cantidad de aproximadamente cuatro millones de pesos en concepto de cuotas, y sugirió se hiciese una rápida gestión para solucionar el problema.

El Dr. Houssay expresó que no se podía dar paso alguno sin contar con una notificación oficial sobre el particular y el Ing. Lara ofreció sus buenos oficios, en su calidad de miembro permanente de la Comisión Nacional ante la UNESCO, para procurar el logro de una solución satisfactoria al problema.

b) **Seminario de Física Teórica de la OIEA:** El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho llegar al Consejo la información recibida a través de nuestra Embajada en Austria, relativa a la realización de un Seminario de Estudios sobre Física Teórica, auspiciado por la OIEA, que se celebrará en Trieste, Italia, entre el 16 de julio y el 25 de agosto próximo. El tema fue considerado por la Comisión Asesora en Física, la que propuso que se enviaran las candidaturas de los Dres. JOSÉ ROQUE FULCO, CARLOS G. BOLLINI y JUAN JOSÉ GIAMBIAGI como candidatos del Consejo para asistir a ese Seminario. Dado el corto plazo disponible, se procedió al envío simultáneo a la OIEA y al Ministerio de Relaciones Exteriores de los formularios con los datos de las personas propuestas. El Directorio estuvo de acuerdo con lo actuado y resolvió que el Consejo se haga cargo de los pasajes de ida, que no provee la OIEA, de los candidatos que resulten elegidos.

c) **Becas de la Academia Australiana de Ciencias:** La Academia Australiana de Ciencias ha enviado al Consejo sendas comunicaciones relativas a dos tipos de becas que esa institución distribuye: unas son para investigadores formados, de alto nivel, que deseen visitar aquel país por un período mínimo de un mes, para participar en coloquios y dictar conferencias, de acuerdo con programas que ellos mismos determinen. Las otras, son para graduados en ciencias Físicas o Biológicas de probada capacidad, que

deseen realizar trabajos de investigación en laboratorios o universidades de aquel país. Los estipendios son de dos mil libras australianas por año más el costo del viaje, pudiendo las asignaciones familiares llegar a 500 libras australianas. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de julio próximo.

Al respecto, se resolvió sea dada amplia difusión al ofrecimiento, luego de efectuada la correspondiente traducción del volante, dado que los interesados deben hacer su presentación en forma directa.

d) **Arribo del Profesor Feodor Lynen:** Contratado por el Consejo ha llegado para una corta permanencia en nuestro país el Profesor Feodor Lynen, brillante especialista en química biológica y Director del “Max Planck Institut für Zellchemie” de Munich, quien ha pronunciado ya una importante conferencia y proseguirá en estos días sus contactos con los medios científicos de la especialidad.

e) **Compra de un vehículo de servicio:** Se dio cuenta seguidamente que la Dirección Nacional de Suministros ha acreditado al Consejo la suma de m\$N 200.000.- por la venta del automóvil Chevrolet que utilizaba anteriormente el Consejo. Se informó que el Comité Ejecutivo ha resuelto emplear esos fondos -a los que por otra parte no puede darse otro uso- en la adquisición de un vehículo tipo “jeep” carrozado, para afectarlo a servicios generales del Consejo. El Directorio confirmó la decisión del Comité Ejecutivo y aprobó la inversión de hasta m\$N 100.000.- como suma complementaria para cubrir el costo del vehículo.

f) **Gestiones para renovación del subsidio de la Fundación Rockefeller:** Se informó a continuación que con las dos últimas solicitudes presentadas por becarios que regresan del exterior para adquirir instrumental que les permita proseguir sus investigaciones en nuestro país, quedó comprometido el saldo del fondo oportunamente acordado por la Fundación Rockefeller para ese fin. Se agregó que por considerarse que el mismo había resultado de gran provecho para la investigación médica y biológica, se había dirigido una nota a la entidad patrocinante solicitándole estudiara la posibilidad de renovar esa ayuda.

g) **Situación del ex-chofer del Consejo:** El señor Secretario Ejecutivo informó que, habiendo finalizado el sumario que se iniciara al agente, Sr. Ramón Bernardo Lorenzo, por el cual quedó comprobado el uso indebido del automóvil oficial del Consejo a su cargo, correspondía al Directorio resolver sobre la medida disciplinaria a aplicársele, dado que el personal del Consejo se halla excluido del Estatuto del Empleado Público. Luego de un cambio de opiniones, se resolvió declarar cesante al Sr. Lorenzo, adoptándose la resolución que figura anexa a la presente acta.

h) **Préstamo al Museo Etnográfico de máquinas de escribir radiadas de servicio:** Ante una solicitud del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de que le sean cedidas siete máquinas de escribir radiadas de servicio por el Consejo, a los efectos de que el Museo las repare a su cargo para el uso de alumnos avanzados y tesis, el Directorio resolvió que ese tipo de resoluciones, atinentes al activo fijo del Consejo, sean tomadas en lo futuro por el Comité Ejecutivo, con una notificación posterior al Directorio.

i) **Estación de Radioastronomía:** El Dr. Santaló pasó a informar seguidamente acerca de la reunión celebrada con los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y del Observatorio Astronómico de La Plata, Dres. Varsavsky y Jaschek respectivamente, con el objeto de considerar lo relativo a la próxima instalación de una estación de radioastronomía y al papel que habrá de haber a cada una de las instituciones intervinientes en su organización y funcionamiento. Manifestó el Dr. Santaló que había prevalecido la idea de que se diera a la estación el carácter de instituto dependiente del Consejo, el cual concertaría convenios individuales con la Facultad y con el Observatorio (o con las respectivas universidades) y con la Carnegie Institution, en los que se establecerían los deberes y derechos de cada una de ellas. En el curso de dicha reunión había informado el Dr. Jaschek que la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires, que preside el Dr. Héctor Isnardi y en la cual, en los asuntos atinentes a Física interviene el Dr. Enrique Loedel Palumbo, había encarado años atrás el proyecto de adquirir un radiotelescopio, para lo cual habían tomado contacto con el Observatorio de La Plata y con el astrónomo norteamericano, Ph. D. Otto Struve, quien les informó que existían posibilidades de lograr ayuda de instituciones de su país para el proyecto y los instó a enviar dos personas para entrenarse en la especialidad. El hecho de que se jubilara el Ph. D. Struve interrumpió su intervención y hasta el presente la Comisión sólo había enviado dos becarios a EE.UU. para perfeccionarse, dado que la ayuda no llegó a concretarse. Añadió el Dr. Santaló que en la reunión citada se opinó que quizá la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires podría intervenir en el presente proyecto mediante la firma de un contrato como lo harían las demás instituciones y que tal vez estuviera dispuesta a contribuir a solventar los gastos. En cuanto a la organización, dijo el Dr. Santaló que se había propuesto la siguiente: el establecimiento de una dirección integrada por dos representantes, uno nombrado por el Consejo y el otro por la Carnegie, y un Directorio integrado por un delegado de cada institución. Añadió que los Dres. Varsavsky y Jaschek, de acuerdo con las instituciones que representan, redactarían un documento provisorio para ser sometido al Consejo. El Dr. García intervino para señalar que a su juicio, el instituto debía ser puesto en marcha por el Consejo y quedar bajo su dependencia.

El Dr. Deulofeu, por su parte, manifestó que ese organismo podría servir de modelo para otros que el Consejo creara en el futuro y sugirió que hubiera un director responsable nombrado por el Consejo para la parte ejecutiva y un consejo asesor integrado por representantes de todas las instituciones actuantes.

El Arq. Hinsch dio seguidamente lectura a un memorandum preparado por los Dres. Jaschek y Varsavsky, proponiendo a las instituciones ya mencionadas a participar en la puesta en marcha de la estación de radioastronomía y en el cual se dan los lineamientos generales del instituto a crear, que fueron aprobados en principio.

El Dr. García propuso que se aceptara la adhesión directa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y del Observatorio Astronómico de La Plata, ad referendum de los respectivos Consejos Superiores, y que se fijara como límite para esa confirmación el día 15 de mayo. Hizo además moción concreta para que se dejara ya creado por el Consejo el Instituto Nacional de Radioastronomía, de acuerdo con las ideas generales que se habían formulado y que se votaran fondos hasta un límite de tres millones de pesos como aporte inicial.

Este temperamento fue aprobado por el Directorio, mencionándose que así se verán facilitados los trámites aduaneros para la introducción del instrumental que aportará en calidad de préstamo la Carnegie Institution. Por su parte el Dr. Houssay expresó que de esa forma se daba satisfacción a una solicitud que en tal sentido hicieron algunos investigadores en la reunión de Mendoza.

A sugestión del Dr. García, quedó asimismo establecido que hasta tanto se designe la dirección del Instituto, la comisión ad-hoc integrada por los Dres. Santaló, Jaschek y Varsavsky, con el acuerdo del señor Presidente, proseguirá a cargo de todos los trámites necesarios para la puesta en funcionamiento del Instituto hasta la designación de sus autoridades definitivas.

j) **Jornadas de Ingeniería Antisísmica en San Juan:** Seguidamente informó el Ing. Lara que había asistido a las Jornadas de Ingeniería Antisísmica que se llevaron a cabo en las ciudades de San Juan y Mendoza y que consideraba que las mismas habían dejado un saldo positivo, pues habían intervenido los más reconocidos investigadores internacionales en la especialidad. Destacó también que la delegación chilena, compuesta por quince personas, aportó numerosos trabajos a través de los cuales se pudo apreciar el alto nivel alcanzado por esa especialidad en el vecino país. Contestando a una pregunta respecto a la actuación de los representantes argentinos, dijo el Ing. Lara que si bien ellos no habían llevado trabajos de carácter experimental, había gran entusiasmo y una sólida formación profesional y múltiples perspectivas que posiblemente se concre-

tarán en breve. En este sentido, mencionó que acababa de llegar instrumental a Mendoza, que habían regresado becarios y que se habían fabricado en San Juan modelos dinámicos de edificios tipo para estudiar su comportamiento en caso de sismos; señaló también que era muy meritoria la actividad de los Ings. Volponi, Bruschi y Giuliani y que los medios especializados se habían puesto en contacto con organismos que pueden facilitar equipos que, en caso de conseguirse, traerían aparejado un sustancial progreso en corto tiempo. Dijo también que uno de los problemas que merecían especial atención, era el hecho de que las estructuras de un 60% de la ciudad de Mendoza y sus alrededores no se hallaban en condiciones de resistir un sismo, por lo que estima importante el estudio del tipo de medidas que se podían adoptar para asegurar esas construcciones.

En cuanto a la misión que le encomendara el Consejo respecto al Comité Nacional de Ingeniería Antisísmica, manifestó que, efectivamente, la oportunidad había sido propicia para echar las bases de ese organismo y que a tal fin se habían designado cinco personas, los Ings. Aldo Bruschi, Simón Gershanik, Arturo Guzmán, Carlos A. Sastre y él mismo para la preparación de un proyecto de estatuto que sería luego sometido a Asamblea. Añadió que también se había concretado allí la creación de la Asociación Latinoamericana de Sismología e Ingeniería Sísmica, cuyo proyecto de estatuto se analizó en detalle.

BECAS

A continuación fueron consideradas diversas solicitudes de becarios, las que fueron motivo de la resolución que figura anexa a la presente acta.

SUBSIDIOS

Se informó seguidamente que al considerarse el año anterior los subsidios para publicaciones periódicas, había quedado pendiente la solicitud de la Asociación Entomológica Argentina, en espera de un presupuesto actualizado del costo de la publicación; habiendo comunicado esa entidad que el mismo se elevó a \$ 30.000.-, el Directorio resolvió otorgarle un subsidio por el 75% de ese importe.

Asimismo se dejó aclarada una omisión relacionada con la designación del Lic. Horacio Ghielmetti para asistir a la reunión del COSPAR, en Washington, pues la solicitud de subsidio respectiva no mencionaba la asistencia a un importante simposio que se realizó la semana anterior. Por lo tanto, se le extendieron los viáticos acordados por una semana más.

La reunión finalizó siendo las 11 y 25.

Acta de la Nonagesimoséptima reunión del Directorio

Asistentes:

DE ROBERTIS, Eduardo
DEULOFEU, Venancio
GARCÍA, Rolando V.
GONZÁLEZ BONORINO, Félix
HOUSSAY, Bernardo A.
LANARI, Alfredo
LARA, Ascencio Carlos
LELOIR, Luis F.
PIROSKY, Ignacio
SANTALÓ, Luis A.
ZANETTA, Alberto J.

Ausentes con aviso:

BABINI, José
CIANCAGLINI, Humberto R.
GONZÁLEZ, Héctor Blas
PARODI, Lorenzo R.

En Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de 1962, se reunieron los miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia del Dr. Bernardo A. Houssay.

Siendo las 9 y 10 se inició la sesión con la consideración del acta de la reunión anterior, la que fue aprobada.

Antes de iniciarse la consideración del temario, el Dr. Rolando V. García informó que la ausencia del Ing. Babini era debida a que se hallaba de duelo por fallecimiento de una hija y propuso el envío de una nota de condolencia, lo que mereció la aprobación de los presentes.

La reunión prosiguió con la consideración de los siguientes asuntos entrados y en trámite:

a) **Entrevista con el señor Secretario de Hacienda:** Se informó seguidamente que el día anterior había concurrido el Dr. Houssay acompañado por el Arq. Hinsch al despacho del señor Secretario de Hacienda, Dr. Rafael R. Ayala, ante quien fueron expuestos

todos los problemas pendientes relacionados con esa Secretaría, entre ellos el del atraso en el pago de los libramientos que el Consejo presenta, respecto al cual su titular prometió ocuparse en la medida en que la situación general lo permita. Otros de los temas expuestos deberán ser tratados con el señor Ministro de Economía, a quien se ha solicitado audiencia hace algún tiempo, sin que exista aún fecha fijada para su realización.

b) **Instituto Nacional de Microbiología - Entrevista con el Dr. Tiburcio Padilla:** El Dr. Houssay manifestó a continuación que en la última reunión del Comité Ejecutivo se habían ampliado las informaciones relacionadas con la situación del Instituto de Microbiología y que algunos miembros de ese cuerpo manifestaron su deseo de participar de la entrevista que, de acuerdo con lo resuelto en la reunión anterior del Directorio, se había solicitado al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Tiburcio Padilla. Dijo el Dr. Houssay que se había expresado al señor Ministro la preocupación del Consejo por el adelanto científico del país, y su interés por saber si la actual intervención del Instituto de Microbiología alteraría su orientación científica y si afectaría a los investigadores que realizan sus trabajos en él. Agregó que el Ministro había dado seguridades en ese sentido y aclarado que la intervención se había resuelto en virtud de denuncias firmadas sobre irregularidades de carácter administrativo y sanitario que él tenía la obligación de aclarar y que con ese fin se había creado una comisión que daría a conocer sus conclusiones al respecto. Se puso asimismo a disposición del Consejo para evacuar cualquier consulta sobre el particular.

El Dr. García manifestó que, en realidad, la propuesta en el Comité Ejecutivo era a la inversa, vale decir, solicitar al señor Ministro que cualquier medida que pudiera adoptarse en relación con la estructura científica del Instituto, fuera consultada previamente con el Consejo, en su carácter de asesor científico del Poder Ejecutivo.

El Dr. Deulofeu expresó que el Dr. Padilla había insistido varias veces en la necesidad de esperar a que la comisión designada finalizara su cometido -cosa que parecía desear fuera lo antes posible- y reiterando que en ningún momento se había tenido la intención de paralizar o disminuir las actividades de investigación en el Instituto. Agregó que al referirse a las autoridades del Instituto, el señor Ministro se había expresado en forma mesurada y respetuosa.

Usó seguidamente de la palabra el Dr. Pirosky, quien manifestó que su posición era un tanto difícil por ser a un tiempo miembro del Directorio y Director del Instituto, cuya situación se estaba discutiendo. Señaló que obraba en su poder un informe producido en 1956 por la Organización Mundial de la Salud -a pedido del entonces Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Martínez- a través del cual resultaba sencillo darse cuenta del estado del Instituto en aquella época. Prosiguió diciendo que la obra realizada

desde entonces había merecido calurosas palabras de aliento de científicos argentinos y extranjeros que lo visitaron y agregó que se estaba en plena y entusiasta actividad, cuando le fue comunicado el envío de una intervención administrativa. Agregó que a pesar de ello, la comisión investigadora había sido integrada por tres médicos no especializados en Microbiología, con el agravante de que los mismos, desde hacía varios días, se dedicaban a tomar examen a los técnicos del Instituto. Dijo luego que, entre las acusaciones que se le hacían, estaba la que no se había ocupado suficientemente de la parte sanitaria, cuando él podía probar documentadamente que la misma había sido desarrollada en un grado tal en el Instituto como no se había hecho en los últimos treinta años. En cuanto al cargo de que el Instituto poseía costosos aparatos sin utilizar, lo negó rotundamente, afirmando que todo el equipo era utilizado en la medida y oportunidad en que se lo necesitaba. Señaló que la única excepción lo constituía un aparato que se hallaba aún encajonado, a la espera de que se resolvieran gestiones iniciadas para transformar un galpón en laboratorio. Agregó que sentía una profunda desazón ante el desaliento que estaba cundiendo entre los jóvenes investigadores del Instituto (algunos de los cuales habían vuelto al país gracias a la acción del Consejo) que luego de haber puesto todo su entusiasmo para jerarquizar el Instituto, hablaban ya de buscar otras actividades o de ausentarse al extranjero. Expresó que, con todo el respeto que le merecía el señor Ministro, no le era posible mantener la calma cuando, después de todo el esfuerzo que había dedicado al Instituto, escuchaba decir a la comisión de médicos que no le interesaba lo que había sido hecho, sino lo que faltaba por hacer.

El Dr. González Bonorino manifestó que, evidentemente, el Consejo estaba comprometido con el Instituto por el hecho de haber acordado becas a sus investigadores y subsidiado algunas de sus investigaciones y preguntó si no sería del caso que el Directorio efectuara una visita al Instituto para conocer por sí mismo la situación y poder actuar en consecuencia.

El Dr. García expresó que el problema tenía dos aspectos distintos que debían ser cuidadosamente separados para evitar que el Consejo dejara de hacer lo que le corresponde o que, por el contrario, saliera de su órbita de acción. Prosiguió diciendo que si la intervención fuera estrictamente administrativa, no era de competencia del Consejo, pero que si la intervención administrativa adoptara medidas irreversibles en el terreno científico, corresponde actuar. Agregó que a través de lo que él había escuchado tenía la impresión de que ambos aspectos estaban mezclados y que por ello le parecía que el Directorio debía dirigirse como tal al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para hacerle presente en forma clara que toda reestructuración de la parte científica debía ser previamente consultada con el Consejo y para pedirle en forma taxativa que la intervención no adopte ninguna medida que pueda perjudicar la marcha del Instituto sin un estudio previo por parte de los organismos pertinentes. Preguntó luego al Dr. Pirotsky si a su juicio hasta el momento se habían tomado medidas irreversibles y añadió que él por

su parte se había enterado de que estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, que estaban en el Instituto, habían expresado que allí ya no se podía trabajar, lo que reviste suma gravedad, porque indicaría que existen investigadores (aunque fueran de bajo nivel) que ya no encuentran en el Instituto ambiente adecuado para su trabajo y que, en consecuencia, tratarían de obtener otra posición u optarían por marcharse del país.

El Dr. Pirotsky respondió que a él personalmente se le había pedido que no concurriera al Instituto y que, pese a los trabajos que tenía en curso, hacía quince días que no se había hecho presente por ese motivo. Agregó además que había algo que agravaba la situación y era que, sin pertenecer a la Comisión Investigadora, se había agregado un profesional que pertenece a un laboratorio privado a ella y que actuaba también en los interrogatorios al personal.

El Dr. De Robertis opinó que a su entender se estaba atentando contra la parte científica del Instituto. Recordó las dos oportunidades en que él visitó al Instituto Nacional de Microbiología y la profunda impresión que le produjo el cambio total que advirtió al hacerlo por última vez, opinando que sería conveniente una visita del Directorio.

El Dr. Houssay no estuvo de acuerdo con ese criterio y expresó que una visita en conjunto, como Directorio, equivaldría a una intromisión.

El Dr. De Robertis expresó que de acuerdo con la predisposición favorable revelada por el señor Ministro, se le podía sugerir que se incorpore a la comisión a algunos investigadores especialmente de la rama de la Microbiología, a fin de que ellos puedan juzgar el aspecto puramente científico del problema.

El Dr. Deulofeu manifestó que él entendía que el Consejo no podía convertirse, a su vez, en interventor de la comisión nombrada y que si se deseaba efectuar la visita, debía hacerse referencia únicamente a los aspectos generales y de ningún modo discutir sobre los particulares.

El Dr. García expresó, en relación con la proyectada visita, que al Consejo le asistía todo el derecho de solicitar al Ministro autorización para efectuarla y ello en base a la función que le confiere su ley de creación, según la cual es asesor del Poder Ejecutivo y coordinador de las actividades científicas del país.

El Dr. Houssay manifestó que si bien era cierto que el Consejo tenía por misión orientar, fomentar y coordinar la actividad científica del país, no era posible indicar a las autoridades de cada ministerio cómo resolver sus problemas. Añadió que se le había expresado al Ministro el interés del Organismo por que se mantuviera la orientación científica

del Instituto y que el Dr. Padilla a su vez aceptó que se le sugirieran nombres de personas autorizadas para que actuaran como asesores.

El Dr. García propuso que quedara documentada en una nota oficial esa preocupación del Consejo por la situación del Instituto, así como el pedido de que no se adopte en el aspecto científico ninguna medida que pueda ser irreversible, sin consultarlo previamente. Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Lanari, quien también propuso se solicite al Dr. Padilla que el Consejo fuera consultado antes de encararse cualquier reestructuración de tipo científico.

El Dr. Cardón leyó seguidamente el inciso a) del artículo 2º del decreto-ley de creación del Consejo para recordar que su función de asesor del Poder Ejecutivo y sus organismos debe cumplirse cuando le es solicitada, pero coincidió en que podía el Consejo dirigir esa nota en virtud de su misión específica y ofrecer su colaboración para resolver los problemas científicos que pudieran presentarse en este caso, en particular en el terreno de la reestructuración, aprovechando también la misma oportunidad para dar los nombres de las personas que podrían actuar como asesores y para comunicar qué miembros del Consejo se proponían efectuar una visita al Instituto de acuerdo con el ofrecimiento del señor Ministro. Luego de un cambio de opiniones, hubo coincidencia en cuanto al envío y contenido general de la nota mencionándose algunas personas que podrían actuar en carácter de asesores.

El Dr. García expresó que, de acuerdo con la información suministrada por el Dr. Pirotsky, era importante que se hiciera notar que sería muy grave que interfirieran en este problema personas cuya presencia pudiera interpretarse como representando a intereses competitivos privados. A propósito de ello recordó que en una oportunidad el Consejo había prescindido de un miembro de una comisión asesora -que a su juicio es totalmente insospechable- porque en su informe sobre un subsidio iba involucrada la adquisición de un equipo con cuya firma proveedora él tenía vinculaciones, lo que hizo que se considerara que existía incompatibilidad para su desempeño en la comisión. Añadió que en ese tipo de incompatibilidades debe actuarse en forma inflexible, y que también en el caso mencionado por el Dr. Pirotsky existía una incompatibilidad de hecho que no debe admitirse.

El Dr. Lanari pidió que se obrara con cautela, manifestando que sería lamentable que se interpretara que se hacía alusión al Dr. Vaccarezza, que pertenece a la Facultad y asesora a un laboratorio privado de esta plaza, y de quien él en manera alguna podía pensar que hiciera gravitar intereses comerciales en un asunto de esa naturaleza. En este punto estuvieron también de acuerdo el Dr. Houssay, el propio Dr. Pirotsky y el Dr. Deulofeu, manifestando este último que en caso de que llegara a hacerse alguna referencia en el

sentido apuntado, debería dejarse expresa constancia de que esa observación no involucraba al Dr. Vaccareza.

Por último, haciendo una recapitulación de las opiniones escuchadas, el Dr. Houssay dijo que se enviará la nota en la que se expondrá la preocupación del Consejo por la posibilidad de que se proceda a una reestructuración de la parte científica, se solicitará autorización para efectuar una visita al Instituto y se dará la nómina de las personas que se proponen para actuar como asesores.

c) **Pedido de licencia del Dr. Rolando V. García:** A continuación, el cuerpo tomó conocimiento de la próxima partida hacia el exterior del Dr. Rolando V. García, dentro de su misión como secretario científico de la Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Técnica para el Desarrollo de los Países, auspiciada por las Naciones Unidas, y le otorgó la licencia correspondiente.

d) **Declaración del Dr. Houssay sobre problemas universitarios:** Manifestó el Dr. Houssay a continuación que, en relación con un tema que había sido promovido en la reunión anterior y a pesar de que en aquella oportunidad su opinión fue que no debía considerarse en el Directorio, daría lectura a un corto trabajo por él preparado en el que analizaba los diversos problemas universitarios de la hora actual. El texto completo del mismo figura como anexo a la presente acta.

Finalizada su lectura por el Dr. Houssay, manifestó el Dr. De Robertis que compartía ampliamente los puntos de vista expuestos por el señor Presidente y que consideraba que su puesta en práctica resultaría altamente favorable para la Universidad. Agregó que constituía un verdadero documento histórico que merecía amplia difusión y que tenía el convencimiento que esa opinión autorizada y el gran respeto que suscita la personalidad del Dr. Houssay ayudarían eficazmente a los profesores universitarios en su lucha por la universidad mejor.

El Dr. Lanari expresó que si bien no pretendía corregir al Dr. Houssay, entendía que la intromisión política en la elección de los profesores no era ya cosa frecuente como antes, y en cuanto a que la admisión de los alumnos, debía supeditarse a la capacidad de las facultades, considerando que su solución consiste en crear más facultades.

El Dr. García, a su vez, dijo que como autor de la iniciativa, deseaba agradecer muy especialmente su exposición al señor Presidente, agregando que se felicitaba por haberla originado ya que, aunque muchos puedan disentir con los puntos de vista expuestos, era sobre todo importante promover una discusión seria que sacara al problema de la situación espúria en que se hallaba hasta el presente.

El Ing. Lara comentó, que a su entender si bien el mayor peso de la presión política sobre la universidad pertenecía ya en otras épocas, la acción de algunos estudiantes hacía que no se estuviera todavía totalmente libre de esa influencia. Añadió que, en otro orden de cosas, compartía ampliamente la opinión del Dr. De Robertis y que había escuchado con profunda emoción las palabras del Dr. Houssay, que ha sabido dar una expresión brillante a la angustia que todos sentían ante el problema.

e) **Instituto Nacional de Radioastronomía:** El Dr. Houssay informó que de acuerdo con lo conversado en la sesión anterior, se había efectuado una nueva reunión de la comisión ad-hoc que tenía ahora por función poner en marcha el Instituto Nacional de Radioastronomía creado recientemente por el Consejo, y que de la misma participaron también el Dr. García y los representantes de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires, Dres. Enrique Loedel Palumbo y Luis A. Bontempi. Agregó que se había preparado un anteproyecto de convenio en el que se establece que el Consejo suscribirá un acuerdo con la Institución Carnegie de Washington, Estados Unidos, la que aportará en calidad de préstamo un radiotelescopio e instalaciones accesorias. Cada una de las partes debe designar un representante titular y uno suplente para integrar la Comisión Asesora del Instituto, entre cuyos miembros el Consejo elegirá, previa consulta con la misma, un director titular y uno suplente. Con respecto a la financiación, se establece que el Consejo y la Comisión de Investigaciones de la Pcia. de Buenos Aires aportarán tres millones de pesos cada uno, mientras que el monto de la contribución de cada universidad será de m\$N 500.000.- por el mismo concepto. Agregó el Dr. Houssay que se estaba a la espera de la respuesta oficial de las partes, pero que si alguna de ellas desistiera, se haría una reestructuración de común acuerdo con las demás instituciones intervinientes. En respuesta a una pregunta sobre la posibilidad de que no se obtuvieran de la Tesorería General de la Nación los fondos que debe aportar el Consejo, el Dr. Houssay respondió que los mismos se entregarían en el más breve plazo posible después de firmado el convenio. Respecto a la manera de afrontar los gastos futuros, dijo que se había previsto que las universidades se hicieran cargo del funcionamiento y el Consejo de los gastos de inversión. En consecuencia, quedó aprobado el proyecto de convenio presentado.

f) **Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y de la Técnica para el desarrollo de los países:** El Dr. Cardón recordó que hacía algunos meses el Dr. Rolando V. García había informado al Directorio sobre la realización de esa conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, oportunidad en que hubo acuerdo para que el Consejo tomara a su cargo la coordinación de la participación argentina en la misma y le fue encomendada a él la responsabilidad de tales trabajos. Agregó que ya en diciembre él había entrevistado al encargado de ese problema en Relaciones Exteriores y que recientemente se le había contestado en forma verbal que el Ministerio estaba de acuerdo en que quedaran

en manos del Consejo tales trabajos y que firmarían el decreto respectivo a breve plazo. Señaló el Dr. Cardón que dado que el término fijado para la presentación de los guiones vence el 1º de junio próximo, era necesario designar una reducida comisión para la selección de los mismos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resolvió dejar esa tarea a cargo del Comité Ejecutivo, al que a tal efecto se sumaría el Dr. Alberto J. Zanetta.

g) **Adhesión al Centro Latinoamericano de Física:** El Dr. Cardón dijo seguidamente que también había mencionado en Relaciones Exteriores la suspensión que había sufrido la firma con la UNESCO del convenio de adhesión al Centro Latinoamericano de Física, con sede en Río de Janeiro, Brasil, y que se le había expresado la posibilidad de que el Ministerio reviese tal actitud si el Consejo efectuaba una presentación en tal sentido. El Directorio así lo acordó.

h) **Instituto del Petróleo:** Se informó a continuación que se estaban reactualizando las gestiones para la puesta en marcha del Instituto del Petróleo y que a tal efecto se había solicitado una entrevista al señor Ministro de Economía y se habían efectuado sendas entrevistas con el señor Secretario de Energía y Combustibles, Dr. Bermúdez Emparanza, y con el señor Bruno Leuschner, representante residente de las Naciones Unidas. Se agregó que éste último se halla trabajando en la corrección de la versión española del convenio a suscribir con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, el cual se hallará listo para la firma dentro de quince días aproximadamente. Se hizo notar asimismo que dicho convenio deberá ser reajustado en sus cifras debido al incremento dispuesto por Naciones Unidas en los sueldos de sus técnicos, que rige a partir del 1º de enero. Ello significa que la contribución argentina deberá absorber el 15% de ese aumento y que, paralelamente, también aumentará la suma a abonar por el Fondo Especial. En consecuencia, el Consejo deberá solicitar la liquidación de la cifra resultante, a efectos de realizar el depósito correspondiente.

i) **Coordinación de Asistencia Técnica:** El Dr. Cardón dio cuenta que en el Comité Ejecutivo se había hablado de la posibilidad de que el Consejo asumiera cierta actividad coordinadora en materia de programas de asistencia técnica que el país presenta a organismos internacionales. Ello implicaría la transferencia de las funciones que el decreto N° 5437/58 atribuye a la Secretaría Técnica de la Presidencia dentro del CICAT, para lo cual resultaría éste un momento oportuno puesto que se halla en estudio la reestructuración de dicha Secretaría. Agregó que a tal efecto había entrevistado al Secretario Adjunto, Dr. Carlos A. Young, quien coincidía con el punto de vista del Consejo. El Dr. Cardón añadió que en caso de realizarse ese proyecto, sería necesario crear una oficina para atender eficazmente esas nuevas e importantes funciones.

BECAS

A continuación fueron consideradas diversas solicitudes efectuadas por becarios, las que fueron objeto de la resolución que figura anexa a la presente acta.

Asimismo se dictó una resolución que también figura adjunta, según la cual, para que no sea descontado del estipendio de los becarios externos el importe que ellos perciben de otros organismos oficiales cuando dichos becarios deban hacer frente a determinados gastos o compromisos financieros, éstos deberán haber sido contraídos con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de beca.

El Dr. Cardón manifestó que al estudiarse el pedido de fondos del becario, señor Elmo E. Capalbo -que fue denegado- para asistir a un congreso internacional, se resolvió llevar al Directorio el problema general de los pedidos para viajes, cuando ellos implican un desplazamiento considerable y una dispersión del tiempo del becario, aconsejándose que se siguiera una política restrictiva y se diera a estos casos el curso de un subsidio común.

Hubo acuerdo sobre ese punto y el Dr. Houssay manifestó que sería conveniente se incorporara al reglamento de becas una indicación al respecto.

CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

A continuación fueron estudiados algunos casos relacionados con la Carrera del Investigador Científico, a cuyo respecto se adoptó la resolución que figura adjunta a la presente acta.

SUBSIDIOS

Seguidamente se consideraron diversos pedidos de subsidios, los que fueron objeto de la resolución respectiva, anexa a la presente acta.

Al considerarse el Legajo N° 1212, que se refiere a un pedido de los Dres. Ricardo F. Borghelli y Virgilio Foglia por m\$N 98.500.- que incluía m\$N 13.000.- para publicaciones a incorporar a la biblioteca de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas, cifra esta última que no fue acordada, dijo el Dr. Deulofeu que una de las labores importantes que debería asumir el Consejo sería la de coordinación de las bibliotecas científicas, por lo menos en el radio de la Capital, dado que el precio realmente prohibitivo de las publicaciones hacía que ello fuera en la actualidad realmente indispensable.

El Dr. García manifestó que en el Comité Ejecutivo se había pensado en la posibilidad de que el Consejo asignara una suma con ese fin, como se había hecho dos años antes para ayuda a bibliotecas, agregando que esa cantidad podía tomarse del Fondo de Reserva para el año próximo, empleándose el tiempo que resta de este ejercicio en las tareas previas, que deberían empezar en forma inmediata.

Con respecto al pedido del Dr. Horacio H. Camacho, Legajo N° 1152, para publicar la “Guía Paleontológica Argentina”, se acordó que, dada la importancia que los especialistas atribuyen a la obra, sea el propio Consejo el que efectúe la publicación, previa conversación con el autor sobre la distribución y otros aspectos de la empresa. Para ese fin, el Directorio votó la suma de m\$N 500.000.-

En cuanto a la solicitud de los Dres. John Charles Wheatley y Teodoro Halpern para el plan de investigación sobre “Propiedades de sólidos a muy baja temperatura” (L. 392 b), si bien se reconoció la jerarquía del equipo que tendrá a su cargo la investigación, se objetó que el proyecto derivaba hacia nuevas investigaciones no previstas originalmente y podía llegar a prolongarse demasiado. Fue concedido parcialmente (US\$ 4.470.-), con los votos en disidencia de los Dres. García y González Bonorino.

Al considerarse el pedido del cartógrafo Carlos A. Turco Greco por m\$N 100.000.- para la confección de un Catálogo General de los trabajos topográficos y aerofotogramétricos realizados en el país, se aclaró que la propia Comisión Asesora había solicitado el presupuesto por ese trabajo, y que aconsejaba que el Consejo promoviera su confección y también su actualización periódica mediante un contrato por m\$N 4.500.- mensuales, suma que el señor Turco Greco fijaba para ese trabajo. En consecuencia, se acordó disponer la realización del trabajo y su actualización mensual, no con carácter de subsidio sino como publicación del Consejo.

A propuesta de la Comisión de Subsidios y con el objeto de favorecer la rotación de las personas que asisten a Reuniones Científicas de carácter internacional, a efectos de que el mayor número posible de investigadores locales puedan beneficiarse del contacto personal con los círculos científicos mundiales, el Directorio votó un período mínimo de tres años a contar desde el último viaje al extranjero del solicitante para poder obtener ayuda del Consejo para la realización de un viaje similar.

Asimismo, se dejó establecido que esta resolución es aplicable solamente cuando se trate de asistencia a reuniones para *discusión de trabajos científicos* y no para *coordinación de trabajos* a realizarse en el plano mundial.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 y 10, se dio por finalizada la reunión.

PROBLEMAS UNIVERSITARIOS ACTUALES

Bernardo A. Houssay

Leído en la 97a. reunión de Directorio
del 11 de mayo de 1962

En un reciente artículo periodístico, sin mi autorización, se transcriben párrafos de una carta mía, en forma fragmentaria e incompleta, que pueden dar lugar a interpretaciones equivocadas sobre mis opiniones. Mis juicios allí citados se refieren a una larga historia universitaria argentina y no sólo a la universidad actual.

La intromisión política ha sido siempre nefasta y se ha producido principalmente durante los regímenes dictatoriales o de fuerza. Así durante el gobierno de Rosas se quitaron los recursos a la Universidad y muchos profesores debieron expatriarse. Hubo más tarde gobiernos que rechazaron propuestas de profesores hechas por la Universidad y los designaron directamente a su antojo. La Ley Avellaneda confirmó a la Universidad considerable autonomía y estabilidad. Sin embargo, la Universidad fue intervenida por los Gobiernos de Yrigoyen, Uriburu, Perón y la revolución libertadora. En la época desastrosa de Perón fueron destituidos o emigraron la mitad de los profesores, se cerraron las Academias y numerosas sociedades, se apresaron y persiguieron a profesores y alumnos; se estimularon la adulación, la obsecuencia y las delaciones; la investigación científica decayó y los Institutos creados con largo esfuerzo se desorganizaron; varias generaciones se malograron, porque se formaron mal intelectual y moralmente; los hombres más capaces debieron emigrar o trabajar en instituciones privadas.

La revolución libertadora permitió un renacimiento universitario, y la reintegración de muchos de nuestros mejores valores, se estableció una amplia autonomía universitaria; pero no se practicó la selección debida de los docentes y desgraciadamente, se implantó la representación tripartita actual, con la que no se respetó la anunciada prevalencia de los profesores en la dirección de las Facultades.

La intromisión política ha sido favorecida porque los partidos y los gobernantes saben que la masa estudiantil es una fuerza potencial, que si en varios casos ha contribuido valientemente a combatir las dictaduras y derrocarlas, muchas otras veces es manejada fácilmente, bastando entusiasmarla con siglas o mitos nacionalistas o ideológicos diversos. Es fácil moverla y exaltarla si se excita hábilmente su fe o su idealismo, pero muchas veces los estudiantes no reconocen las manos y las fuerzas que en provecho propio los mueven con astucia.

Por ejemplo, los grupos comunistas locales piden la intervención de estudiantes y graduados en el gobierno universitario, se oponen a la verificación de la preparación de los alumnos que quieren ingresar, a la adecuación del número de alumnos a la capacidad docente de las escuelas, piden muchos y frecuentes exámenes. Lo curioso es que en Rusia, como en casi todos los países, no intervienen los alumnos en el gobierno universitario, hay una selección muy seria y se limita el número de ingresantes de acuerdo con las plazas existentes para poder enseñar bien. El oponerse a ello es un síntoma de subdesarrollo. Por fin hago notar que cuando se inicia un movimiento estudiantil en un país de Sudamérica, sincrónica o sucesivamente se produce en los otros. Son excepciones sudamericanas Chile y Brasil, cuyas Universidades no tienen cogobierno estudiantil, tienen mayor estabilidad y son muy progresistas, siendo por todo ello unánimemente respetadas. Otra prueba de las influencias comunistas son las violentas oposiciones a recibir la generosa, desinteresada e incondicional ayuda filantrópica norteamericana para proveer equipos o planes de cooperación.

La intervención de los estudiantes en el Gobierno universitario no existe en ningún país adelantado. No es concebible en ellos y su existencia entre nosotros nos deja en ridículo. No quiero reseñar la historia de los 44 años últimos nuestros, en que hubo en algunas épocas los caudillos crónicos, los pagos de algunos de ellos en dinero o con puestos, el pago de cuotas de los centros estudiantiles, la confitería libre, los autos para llevar a votar, etc. Felizmente eso no fue continuo y entiendo que ya pasó.

Pero es absurdo un régimen tripartito en el que estudiantes, graduados y un profesor del Consejo Directivo de una Facultad han impuesto un plan de estudio y rechazaron un plan moderno elaborado por la inmensa mayoría de los profesores. Por tales presiones hubo renunciaciones colectivas de profesores en La Plata y Rosario, felizmente retiradas. Pero en cambio en la prestigiosa Facultad de Medicina de la Universidad de Lima sus eminentes profesores no quisieron aceptar la intervención estudiantil en el gobierno y ante la imposición de las autoridades que quisieron obligarlos, han debido renunciar casi todos y luchan por organizar y mantener una escuela privada.

Es preciso que las universidades argentinas remedien por sí mismas esta absurda situación y atendiendo a los pedidos de los profesores, le confieran amplia mayoría en el gobierno universitario. Cuando la enseñanza sea más moderna y mejor ya no será necesaria ninguna intervención estudiantil, salvo en problemas de bienestar y ayuda social, pero por ahora, por razones que no tengo tiempo de discutir, sería prematuro suprimir del todo una representación de alumnos auténticos de recursos adelantados.

La presión política se hace a través de los alumnos y graduados. Minorías regimentadas eligen consejeros que, en algunos casos, pronuncian discursos agresivos e insolentes,

comunistas o fidelistas, como he oído personalmente en un acto de la universidad y en otro de una facultad, a los que asistí invitado. Cierto es que la Universidad censuró luego a esos oradores. También son impropios los actos políticos, las conferencias y la propaganda incesante que puede presenciarse en puertas y vestíbulos de las Universidades. Cuando no obtienen sus pedidos injustificados, los estudiantes recurren a veces a violencias (huelgas, ocupaciones de Facultades).

Pero todos esos defectos son remediables. Sería un grave error desconocer los notables adelantos de las Universidades durante los últimos 5 años. Aumenta rápidamente el número y la capacidad de profesores y personal docente full time. Los profesores no se designan por influencias políticas. Las cátedras están mejor dotadas en recursos de trabajo, aunque urge acelerar los trámites administrativos basados en la desconfianza y métodos burocráticos complicados. La enseñanza ha mejorado en muchas cátedras. La investigación científica se ha desarrollado en forma considerable. Se han creado Institutos nuevos o se utilizan y ayuda a los ya existentes y bien acreditados.

La mayor parte de las Facultades evolucionan en forma moderna, crean carreras de especialización que necesita el país; progresivamente ha mejorado la enseñanza práctica. En la Facultad de Medicina, la selección inicial de los ingresantes y el establecimiento de las unidades hospitalarias, por iniciativa de Eduardo Braun Menéndez, han mejorado grandemente la calidad de los estudiantes y la seriedad y aprovechamiento de los estudios, según me informan los profesores de las materias básicas y clínicas. Además, cuando estudian mejor son menos dóciles a las incitaciones a huelgas y desórdenes, que se renovaban antes cada año.

Estas orientaciones progresistas se están desarrollando en la vida universitaria actual. Bastaría corregir los defectos señalados y está en manos de la Universidad misma el hacerlo. Todo ello manteniendo estrictamente la autonomía universitaria, sin intervenciones gubernamentales, que resultan peligrosas, esterilizantes y arbitrarias. Debe asegurarse la libertad académica (de investigación, discusión y expresión), la libertad en las orientaciones progresistas modernas, libertad de las presiones políticas externas y de la demagogia estudiantil.

Las principales medidas urgentes serían:

1. Eliminar la intromisión política (partidos nacionales o internacionales) en la universidad. Como ciudadanos los profesores o alumnos tienen el derecho de intervenir en política, pero fuera del recinto universitario.
2. Las orientaciones y el gobierno universitario son responsabilidades que corres-

ponden a los profesores.

3. Deben implementarse métodos modernos y eficaces que permitan preparar profesores e investigadores de alto nivel y con plena dedicación, reformando los procedimientos anticuados y defectuosos.
4. Favorecer la dedicación intensa de los estudiantes a una enseñanza activa, práctica y razonada, que inculque los métodos para aprender durante toda la vida y obrar con iniciativa y eficacia.
5. Los estudiantes deben seleccionarse para que tengan la preparación necesaria para poder seguir los estudios con provecho y sin fracasos. Adecuar su número a la capacidad docente (número de profesores y de sitios y medios de trabajo).
6. Si es necesario, por existir alumnos capaces, es mejor crear facultades nuevas, siempre que tengan buen profesorado, pero nunca sobrecargar las aulas.
7. La enseñanza deberá ser moderna y progresista, basada en la participación activa de los alumnos.
8. Las universidades deben ser cada vez más centros de investigación y de docencia, preparando los profesionales y técnicos que necesita el país, así como los docentes e investigadores cultivarán la investigación básica o fundamental.
9. Los profesores deben propiciar las reformas necesarias y son responsables si no lo hacen.

RESEÑAS

JORGE C. BOHDZIEWICZ, *Bernardo A. Houssay y los Institutos del Conicet*, Buenos Aires, Instituto Bibliológico “Antonio Zinny”, 2004, 89 pp.

El autor, Director del Instituto Bibliológico e investigador del Conicet con larga trayectoria, es sin duda un admirador de su fundador, el Dr. Houssay. Para toda la comunidad científica argentina el Dr. Houssay es un referente insustituible, y por eso, y sorbe todo en los temas relativos al Conicet, su palabra y su pensamiento adquiere una solidez casi normativa. No extraña entonces que todos intenten fundamentar en algún escrito, palabra o actitud de Houssay sus propias interpretaciones acerca de cómo es o como debiera ser la Institución.

En el tema concreto de los Institutos creados y financiados por el Conicet, expone a lo largo de todo su trabajo una búsqueda documental tendiente a demostrar que Houssay no sólo consentía dicha creación, sino que la auspiciaba y la motivaba positivamente. Se sitúa, por lo tanto, en una línea opuesta a un conjunto de autores como Osvaldo Guariglia, María Calderali y Mónica Casalet, para quienes la “proliferación” de Institutos desde 1978 ha sido una tergiversación del modelo fundacional.

El autor dedica un capítulo a mostrar los fundamentos jurídicos de este régimen, ya en los trabajos de planeamiento anteriores a la fundación del Conicet y en sus bases programáticas, que plasman en el inc. c) del artículo 2º del decreto-ley 1291/58, que reglamenta el tema. Se pregunta luego si Houssay cambió de opinión con posterioridad. Anticipa que no, lo cual es fácilmente demostrable pues no se puede exhibir un documento de él en sentido contrario a dicha normativa. Pero el autor va más lejos y se pregunta, específicamente, si Houssay realizó acciones concretas para darle cumplimiento, cuándo y en qué circunstancias.

La documentación que menciona y parcialmente transcribe demuestra que Houssay vio siempre con buenos ojos los centros directamente dependientes del Conicet y los apoyó. Por lo tanto, el crecimiento de estos centros, producido luego de la muerte de Houssay, tampoco es una tergiversación de sus ideas, sino el producto del natural crecimiento de la institución.

En el capítulo final, con el título “Algunas conclusiones”, el autor resume su investigación en seis puntos; 1. Houssay estuvo a favor de la creación y sostenimiento de unidades de investigación, antes y después de la fundación del Conicet; 2. este pensa-

miento plasmó en el art. 2 inc. c) del Decreto de erección y se desarrolló durante su gestión hasta su fallecimiento en 1971 no hubo quiebre de estos propósitos ni en 1966 ni en 1976, más allá del problema suscitado en las Universidades por esas fechas; 4. la “herencia” de Houssay no sólo son las carreras, las becas y los subsidios, sino también los servicios y las unidades de investigación; 5. también con él se inició la idea de crear centros regionales; 6. esta política siguió luego de la muerte de Houssay sin serias objeciones de los directorios o las intervenciones hasta 1984, cuando se produjo un primer cuestionamiento con resultados prácticos negativos para el sistema. Luego de un período de revaloración, en 1996 se intentó volver a la idea de eliminar los centros y enviar el personal a las universidades. Es claro entonces, concluye, que la “novedad” (negativa) es reciente y de ninguna manera puede adscribirse al pensamiento ni a la herencia académica de Houssay.

Aunque se trate de un tema muy puntual, es importante porque sin duda los centros en directa dependencia han sido y son una parte sustantiva del Conicet. Un cambio de perspectiva realmente significaría una modificación radical del modelo que hasta ahora ha venido desarrollándose, con consecuencias imprevisibles. Y eso no puede tomarse a la ligera. Por eso esta obra, en su brevedad y concisión, es un serio llamado de atención.

* * *

ANA MARÍA ALFONSO GOLDFARB - MARÍA HELENA ROXO BELTRÁN (Organizadoras), *Escrevendo a história da ciência: tendências, propostas e discussões historiográficas*, São Paulo, Educ- Fapesp, 2004, 229 pp.

La colección de estudios de historia de la ciencia que organiza el Centro Simón Mathias de Historia de la Ciencia (CESIMA) de la Universidad Católica de San Pablo, tiene dos vertientes principales. Por una parte, dedica su atención a investigaciones en temas de historia de la ciencia; por otra, realiza metaestudios, es decir, investigaciones metodológicas, epistemológicas y bibliográficas. Esta obra se inscribe en la segunda línea, en la cual resulta evidente la escasez de estudios, en particular en nuestros medios latinoamericanos. Por eso, además de la contribución de los investigadores propios, el Centro ha convocado a otros estudiosos, quienes aportaron trabajos (en algunos casos ya anteriormente publicados) todos los cuales han sido traducidos al portugués, para su mejor difusión en el medio académico brasileño.

La edición recoge ocho trabajos que abordan diferentes aspectos de la historiografía de historia de la ciencia en los últimos años. Allen G. Debus rememora el nacimiento de

una nueva área que vincula ciencia historia, proceso del cual él fue testigo en los últimos 35 años. Las temáticas más impactantes han sido la historia científica del Renacimiento (incluyendo la polémica entre Paracelso y la Antigüedad), la historia científica del Iluminismo y los problemas entre ciencia y religión en el s. XIX. Rinde homenaje a la figura de George Sarton como el promotor de este nuevo campo del conocimiento y concluye con un balance sobre la celeridad de afianzamiento de estas líneas de investigación.

Pyo M. Rattansi traza un cuadro de las relaciones entre el hermetismo y la revolución científica en el s. XVII, a partir de la consideración de una importante bibliografía de la época que los historiadores no han tenido en cuenta suficientemente, como los escritos alquímicos de Newton. La preterición de estos documentos, concluye, ha dado por resultado una imagen distorsionada de los comienzos de la revolución científica moderna.

Ana María Alfonso Goldfarb, Marcia Helena Mendez Ferraz y María Helena Roxo Beltrán analizan la historiografía contemporánea sobre las ciencias de la materia, a la que califican como una larga ruta llena de percances. La imagen continuista que prevaleció durante las décadas del 30 y el 40, con los estudios clásicos de Mieli, Rey y Sarton, fue cuestionada por la corriente externalista seguida por Hessen, Bernal, Needham entre otros; por otra parte, se detecta una mayor adhesión a la postura matizada de Thorndike. Como reflejo de estas modificaciones historiográficas, se han revalorado figuras antes oscurecidas, o las conocidas han sido presentadas bajo otra luz.

Celina A. Lértora Mendoza traza un panorama de la historiografía sobre ciencia medieval en el s. XX, mostrando los compromisos epistemológicos de cada una de las líneas de investigación, y señalando las peculiaridades de cada período: los comienzos de siglo, del período 1930-1960, los años 1960-1980 y la etapa actual, que profundiza los lineamientos de la anterior, añadiendo una visión interdisciplinaria de los autores medievales, introduciendo como tema relevante el problema de las relaciones entre ciencia y religión y la revaloración de la “ciencia periférica” (árabe judía) en el proceso de formación del pensamiento occidental.

Roberto de Andrade Martins analiza los diferentes niveles discursivos en obras de historia de la ciencia, es decir, el nivel científico y el historiográfico, mostrando que su confusión produce errores de percepción histórica. Cuestiona desde este punto de vista la introducción de contenidos científicos en la historiografía, y el método de su validación específica, puesto que el científico tiene su contexto histórico-científico, así como el historiador tiene el suyo. No se trata, concluye, ni de abusar del conocimiento científico actual para desmerecer el pasado, ni de omitirlo totalmente (lo que no es útil)

sino de abordar la ciencia del pasado desde una postura rectamente pluralista.

David Knight, en un aporte titulado “Trabajando a la luz de dos culturas”, plantea el efecto de las ideas de C. P. Snow sobre la tarea de los historiadores de la ciencia, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas no entienden lo que hacen los científicos (oposición de cultura científica y no científica).

Ubiratan D’Ambrosio estudia las tendencias historiográficas en historia de la ciencia, con especial referencia a las matemáticas, al Brasil y a la política científica, reclamando alternativas historiográficas que conduzcan a una historia no teñida de eurocentrismo.

Finalmente Eulalia Pérez Sedeño analiza las mutaciones de la ciencia en tiempos de guerra, así como los cambios de valores que ella sufre según las circunstancias y las exigencias sociales que constituyen su marco, poniendo el ejemplo de las discusiones científicas en torno a los reclamos feministas desde mediados del s. XIX.

Cada uno de los trabajos está seguido de una bibliografía crítica y seleccionada por el autor, formando en su conjunto un dossier que refleja adecuadamente las tendencias a las cuales se hace referencia en los distintos aportes. Teniendo en cuenta que la historia de la ciencia atrae cada vez más a estudiantes y profesionales de diversas disciplinas, esta obra les será muy útil para ubicarse en la amplia y variada producción, mediante una selección razonada de temas y autores, como la que aquí se ofrece.

Celina A. Lértora Mendoza